

Hekademos
REVISTA EDUCATIVA DIGITAL
www.hekademos.com

Normas de publicación

Revista cuatrimestral

HEKADEMOS. Revista Educativa Digital.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

Edita: AFOE

Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo

Apartado de Correos 13.447

C.P.:41080 -SEVILLA (ESPAÑA)

info@hekademos.com

Telf: 954 948 690 / 954 360 873

Fecha de publicación: mayo de 2010

ISSN: 1989 - 3558

www.hekademos.com



La Revista HEKADEMOS es una publicación que edita la Asociación AFOE, entidad dedicada a la formación permanente del profesorado. Su finalidad principal es propiciar la difusión y el intercambio del conocimiento científico producido sobre formación y enseñanza.

La REVISTA HEKADEMOS tiene una periodicidad cuatrimestral y está estructurada en tres secciones:

- Estudios e investigaciones.
- Experiencias e intervenciones profesionales.
- Reseñas de libros, congresos, jornadas científicas y/o profesionales.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. NORMAS DE PUBLICACIÓN	2
1.1. Normas Generales	2
1.2. Estructura de los trabajos	3
- Estructura para trabajos de investigación y experiencias educativas	3
- Estructura para reseñas bibliográficas	5
1.3. Formato de los artículos	5
2. SELECCIÓN DE LAS PALABRAS CLAVE DEL TESAURO	9
3. ESTRUCTURA RECOMENDADA PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN	11
4. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE PUBLICACIÓN	13

1. NORMAS DE PUBLICACIÓN

1.1. NORMAS GENERALES

1. **¿Qué tipo de trabajos pueden ser publicados en la revista?** A la redacción de HEKADEMOS podrán enviarse trabajos inéditos y de creación original (que no hayan sido publicados previamente), desarrollados en el ámbito general de la Educación, Pedagogía, Psicología y Psicopedagogía; tanto en su vertiente teórica como aplicada. La revista aceptará revisiones actualizadas, informes de investigación, experiencias e intervenciones profesionales y reseñas bibliográficas.
2. **¿Qué, cómo y dónde debo enviar mi trabajo?**
 - Debe enviar a través de correo postal la siguiente documentación:
 - **Ficha de publicación.** Deberá cumplimentar esta ficha en su totalidad, imprimirla y enviarla a través de correo postal. Podrá descargar la ficha de publicación desde la web de Hekademos o directamente a través del siguiente enlace: http://www.hekademos.com/download/Ficha_articulo.pdf
 - El **trabajo** debe ser enviado en formato impreso a través de correo postal.
 - Un **cd-rom** que incluya el artículo en formato digital editable (formato Microsoft Word® u OpenOffice®).
 - Toda esta documentación debe ser remitida obligatoriamente a través de correo postal al **Apartado de Correos 13.447 CP: 41080 Sevilla (ESPAÑA)**. NO SE ADMITIRÁN ARTÍCULOS A TRAVÉS DE OTRO MEDIO.
3. **¿Cuántas personas pueden presentar un mismo artículo?** Un artículo puede ser presentado por una o varias personas, siendo tres el máximo permitido.
4. **¿Cuántos artículos puedo publicar en un mismo número?** Como norma general, cada autor sólo podrá publicar un artículo por número de revista. Sin embargo, la dirección de la revista podrá dejar de aplicar esta norma cuando por criterios de calidad considere oportuno lo contrario. No obstante, esta decisión estará siempre determinada por el número de artículos recepcionados.
5. **¿Se publicará mi artículo en el próximo número?** Debido a que es imposible conocer con antelación el número de artículos que van a ser recibidos y dado que la revista debe contar siempre con un número constante de artículos en cada edición, la Dirección de HEKADEMOS se reserva el derecho de no publicación de un artículo por motivos que considere oportunos (calidad del trabajo, interés de sus contenidos, objetividad de la información aportada, etc.) o hacerlo en el número de la revista que dicha dirección determine.

6. En la redacción del artículo **deberá utilizar la voz pasiva o el impersonal** (“se ha encontrado que...”, “se ha llevado a cabo un...”). **Nunca deberá utilizarse expresiones del tipo: “Yo he realizado...” o “Propuse a los alumnos...”.**
7. **HEKADEMOS no aceptará ninguna responsabilidad sobre los puntos de vista y datos facilitados por el autor/a o autores/as en los trabajos publicados.** Tampoco aceptará responsabilidad alguna sobre cualquier vulneración de los derechos de propiedad intelectual por parte del autor/a o autores/as del trabajo.
8. **Los trabajos originales deberán quedar en depósito** por lo que no podrán ser devueltos a sus autores. Recomendamos encarecidamente que guarden copia en formato digital de los artículos para poder realizar las revisiones que fuesen necesarias.
9. Los trabajos recepcionados con antelación a la fecha límite establecida serán revisados por el Comité Editorial de la revista con el objetivo de asegurar que se cumplen todas las normas de publicación detalladas en este documento. **Sólo aquellos trabajos que cumplan las normas expuestas serán revisados** posteriormente al menos **por dos personas que formen parte del Comité Científico** de la Revista que actuarán de revisores. Los comentarios realizados por los/as revisores/as servirán de directriz para la aceptación, rechazo, o sugerencias de modificación de un trabajo. Los autores o autoras de trabajos que requieran alguna modificación para ser publicados recibirán una notificación al respecto por parte de la dirección de la revista.
10. Las normas aquí contenidas serán revisadas periódicamente por la dirección de la revista. Por tanto, la publicación de actualizaciones en nuestra web invalidará las normas que hayan sido publicadas con anterioridad.

1.2. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Todo artículo que se remita deberá contar con los siguientes apartados de forma obligatoria (salvo que se indique lo contrario) para que pueda ser aceptado por el Comité editorial.

ESTRUCTURA PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y REVISIONES TEÓRICAS

1. **TÍTULO DEL ARTÍCULO.**
2. **TÍTULO EN INGLÉS.**
3. **AUTOR/ES Y LUGAR DE TRABAJO.** Debe indicarse el nombre y dos apellidos e institución o centro donde trabaja cada uno de los autores. Si alguno de los autores/as no trabajase en ese momento no habrá que realizar indicación alguna.

4. **RESUMEN.** Deberá incluir un breve resumen del artículo presentado (aproximadamente 10 o 15 líneas de texto) donde realice una síntesis del trabajo presentado.
5. **PALABRAS CLAVE.** Las palabras clave deberán ser extraídas del *Tesaurus Europeo de Educación* (<http://www.freethesaurus.info/redined/es/index.php>) o del *Tesaurus de ERIC* (<http://www.eric.ed.gov>). Recomendamos el empleo del Tesaurus europeo ya que se encuentra totalmente en español lo que facilita la búsqueda de palabras clave adecuadas para un artículo. Se debe especificar en el artículo el tesaurus utilizado. Si necesita alguna aclaración o ejemplos sobre la búsqueda en tesaurus puede encontrar una breve guía en este mismo documento. [Ver Apartado 2.](#)
6. **ABSTRACT** (en inglés). Todo artículo debe contar con un resumen **en inglés** (aproximadamente de 10 a 15 líneas) que deberá ser una traducción del resumen (apartado 4).
7. **KEYWORDS** (en inglés). Las palabras claves utilizadas anteriormente deberán contar con su traducción al inglés para lo cual también deberá utilizarse el mismo tesaurus que haya sido utilizado para las palabras claves en español.
8. **TEXTO DEL ARTÍCULO.** En este apartado deberá incluirse el grueso del trabajo que se presenta. Todo lo expuesto en este apartado deberá estar fundamentado en fuentes científicamente reconocidas y especializadas. Cuando se utilicen datos, definiciones, citas y en definitiva cualquier trabajo de otros autores deberá quedar referenciado en el propio texto incluyendo entre paréntesis el apellido y año de publicación. Esta referencia deberá encontrarse de forma más detallada en el apartado Referencias Bibliográficas. Podrá utilizarse la organización interna que el autor o autores prefieran, pero sólo serán aceptados artículos que utilicen un modelo coherente. En este documento facilitamos un modelo para cada tipo de artículo:
 - [Modelo para trabajos de investigación.](#)
 - [Modelo para experiencias educativas.](#)
 - [Modelo para revisiones teóricas.](#)
9. **NOTAS.** En el caso de que se utilicen notas que no sean incluidas a pie de página en el apartado anterior, deberán incluirse en este otro apartado.
10. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Deberán detallarse todos aquellos libros, artículos de revista, legislación, etc., que se haya utilizado para la redacción del artículo. Para ello deberá utilizarse obligatoriamente las normas que establecemos en el siguiente bloque. Como ya se ha comentado, toda referencia aquí incluida deberá ser también referenciada en el texto del artículo. **NO SE TRATA DE INCLUIR BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA O REFERENTE A LA TEMÁTICA, SÓLO SE INCLUIRÁN OBRAS REFERENCIADAS EN EL TRABAJO PRESENTADO.**

11. **BREVE PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DEL AUTOR O AUTORES.** En este apartado deberá indicarse brevemente la titulación académica del autor o autores, así como su experiencia profesional si existiese (máximo 3 o 4 líneas). EL OBJETIVO DE ESTE APARTADO **NO** ES INCLUIR EL CURRÍCULUM VITAE DEL AUTOR O AUTORES.
12. **A EFECTOS DE COMUNICACIÓN, DIRECCIÓN PROFESIONAL DEL AUTOR QUE FIGURE EN PRIMER LUGAR.** Si no existiese deberá indicarse una dirección de correo electrónico donde cualquier lector/a pueda contactar con el autor/es.
13. **FECHAS DE RECEPCIÓN Y DE ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO.** Este apartado será cumplimentado por el consejo editorial.

ESTRUCTURA PARA RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

En el caso de que el autor/a o autores/as presenten una reseña bibliográfica deberán ajustarse al siguiente esquema:

1. **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.** Apellidos del autor, Iniciales (Año de publicación). Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial. Número de páginas del libro.

Ejemplo:

Sánchez F. y Muñoz, S. (2005). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Martínez Roca. 257 páginas.

En caso de tratarse de una traducción al español, además de los datos anteriores, indicar título en castellano, lugar de publicación, editorial, fecha y nombre del traductor o traductora de la versión española.

2. **TEXTO DE LA RECENSIÓN.** Texto de la reseña del libro. Su extensión será entre 2 y 4 páginas, en DIN-A4, a doble espacio, el cuerpo y el tipo de la letra será Arial a 12 puntos. Esta sección deberá contar con una estructura interna coherente en la que la información esté organizada en diferentes apartados. Puede utilizar la estructura que prefiera o utilizar alguno de los modelos que presentamos en el bloque 3 de este documento.
3. **DATOS DEL AUTOR/A.** En esta sección se deberá indicar:
 - Nombre y apellidos del autor/a.
 - Domicilio y teléfonos de contacto (estos datos no se harán públicos).
 - Correo electrónico donde cualquier lector pueda contactar con el autor/a.
 - Lugar de trabajo del autor/a de la reseña.

1.3. FORMATO DE LOS ARTÍCULOS

1. **Extensión y formato.** Los trabajos tendrán una **extensión** mínima de 15 páginas y máxima de 25. Se presentará tanto en papel como en soporte electrónico, utilizando para ello un formato DIN-A4, por una sola cara y a doble espacio. Los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo serán de 3 cm. El cuerpo y el tipo de la letra será Arial a 12 puntos. Se presentarán usando procesador de textos Microsoft Word® u OpenOffice.org®. Adjunto se enviará un cd-rom con el documento en formato digital en el que se especificará el título del/os archivo/s y el programa utilizado.
2. Los **esquemas, gráficos, tablas y fotografías**, se presentarán titulados, numerados correlativamente e insertados en el cuerpo del artículo. Además deberán incluirse como archivos independientes con sus títulos correspondientes en formato JPG o TIFF. Las imágenes utilizadas deberán ser propiedad de los autores o deberán estar libres de derecho de autor. Si algún esquema, gráficos, tablas y fotografías no cumpliera los requisitos técnicos exigidos, la Revista puede decidir no incluirlo en la publicación.
3. Las **notas a pie de página**, cuando sean imprescindibles, se señalarán con claridad en el texto. El autor o autores podrán incluir las notas de texto a pie de página o al final del artículo.
4. **Citas dentro del texto.** Deberá referenciarse de forma obligatoria cualquier dato extraído de trabajos realizados por otros autores (citas, definiciones, datos, estadísticas, legislación, etc.). Toda cita en el texto deberá encontrarse también en el apartado Referencias bibliográficas y viceversa. **Cualquier artículo que no incluya referencias en el texto será automáticamente rechazado.**

- Las referencias a artículos o libros figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma. Por ejemplo:

Al considerar el contenido de las conversaciones podemos diferenciar cuatro clases diferentes de expresiones (Peters, 2001).

- En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden alfabético y separados por un punto y coma. Por ejemplo:

La consideración de este aspecto ha sufrido pocas modificaciones en el devenir de los años. Tanto es así que se siguen utilizando en este sentido términos clásicos al hacer referencia a estos conceptos. (Sarramona, 2001; García Aretio, 2002).

- Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor bastará poner el apellido y los años de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que haya publicado el mismo año. Por ejemplo:

Teniendo en cuenta la consideración de este aspecto ha sufrido pocas modificaciones en el devenir de los años. Tanto es así que se siguen utilizando en este sentido términos clásicos al hacer referencia a estos conceptos. (Casas Armengol, 1990, 1995, 2000a, 2000b, 2002, 2004).

- Si el nombre del autor forma parte del texto sólo irá entre paréntesis el año de publicación. Por ejemplo:

En este sentido, Keegan (1992) afirma que cualquier situación que cumpla las características anteriormente mencionadas debe ser considerada como...

5. **Citas textuales.** Las citas textuales irán entrecomilladas y a continuación, entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la que se ha extraído dicho texto. Ejemplo:

"por educación a distancia entendemos [...] contacto ocasional con otros estudiantes" (Blanco, 1986, p. 16).

Si el nombre del autor forma parte del texto, deberá indicarse de la siguiente forma:

Como Martínez Sanz (2001, p. 102) señalaba, "el objetivo de cualquier..."

6. **Referencias bibliográficas.** Todo artículo deberá contar con un apartado de referencias bibliográficas tal y como se ha establecido anteriormente. Toda referencia utilizada para la elaboración del trabajo **deberá ordenarse por orden alfabético en un solo listado**, tanto las de formato impreso como electrónico. Deberán ajustarse según el siguiente formato:

- **Libro:** Apellidos del autor/es, Iniciales del nombre. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Carr, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Martínez Roca.

- **Capítulo o artículo en libro:** Apellidos del autor, Iniciales. (Año). Título del artículo o capítulo, en Apellidos del autor, editor o coordinador del libro Título del libro. (páginas que comprende el artículo o capítulo dentro del libro). Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo:

De la Mata, M.L. (1993). Estrategias y acciones de memoria. En J.I. Navarro (Coord.). Aprendizaje y memoria humana. (pp.277-301) Madrid: McGraw-Hill.

- **Varias obras de un mismo autor:** Apellidos del autor/es, Iniciales del nombre. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. Si son obras escritas en un mismo año, detrás del mismo se le colocará una a, b, c, etc.

Ejemplo:

Millán-Puelles, A. (1967). La estructura de la subjetividad. Madrid, Rialp. (1990). Teoría del objeto puro. Madrid, Rialp. (1997). El interés por la verdad. Madrid, Rialp. // Gardner, H. (2005a). Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Barcelona: Paidós. Gardner, H. (2005b). Las cinco mentes del futuro: un ensayo educativo. Barcelona: Paidós.

- **Revistas:** Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista, número o volumen y (número), páginas que comprende el artículo dentro de la revista.

Ejemplo:

García Romero, A.; Fernández Alado, C. (1996). El sistema educativo en la nueva reforma, en Revista de Educación, 309, pp. 498-789.

- **Referencias de formatos electrónicos:**
 - a) Esta bibliografía se incluirá después de la bibliografía ordinaria bajo el título de Fuentes Electrónicas Consultadas.
 - b) Artículos en publicaciones periódicas electrónicas: Autor (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. Nombre de la publicación [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: especifique URL [fecha de acceso].

Ejemplo:

Espinoza Padierna, L.E. (2003). Educación en línea: ¿información o conocimiento?. RIED - Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 6 (1). 43-54. Disponible en: <http://www.utpl.edu.ec/ried/>, Consultado el 20-06-2008.

- **Referencias a referencias legislativas:** se escriben después de las referencias bibliográficas. En las referencias legislativas han de incluirse solo las que han sido citadas. Las citas se organizan por orden cronológico de año de publicación.

Ejemplos:

Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOJA 6/9/1997).

Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas Públicas de Educación Infantil y de los Colegios Públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 9/9/1997).

2. SELECCIÓN DE LAS PALABRAS CLAVE DEL TESAURO.

Para elegir las palabras clave del artículo les exponemos unas pautas de ayuda del Tesoro Europeo de Educación. Antes de comenzar le facilitamos el significado de las siglas que podrá encontrar durante vamos a describir lo que significa las siglas que podemos encontrarnos a la hora de buscar las palabras clave en un tesoro.

- TG: Término genérico: Indica el término más amplio. Es el primer término de búsqueda en la lista sistemática.
- TE: Término específico: Indica el término más restringido.
- TR: Término relacionado: indica una relación entre palabras significativas unidas por una asociación de ideas. Son palabras afines al término de búsqueda.
- NA: Nota de alcance: indica la utilización a que se destina un término concreto.
- UP: Utilizado por: indica un sinónimo o término muy cercano al término genérico o específico.

Esta es la página principal del Tesoro Europeo de la Educación.



En ella debemos elegir la búsqueda por “**Lista sistemática**”. Dentro de esta lista existen distintos bloques iniciales de palabras. Se debe pinchar en el bloque que más se asemeje a la temática del artículo y pasar al siguiente nivel de búsqueda.

Si elegimos por ejemplo el “02. Aprendizaje” llegamos a esta segunda pantalla:

02 aprendizaje

► INICIO ► 02 aprendizaje

02 aprendizaje

- TE1 aprendizaje [+]
- TE1 dificultad de aprendizaje [+]
- TE1 factor tiempo [+]
- TE1 método de estudio [+]

Inglés 02 learning
Francés 02 acquisition de connaissances
Portugués 02 aprendizaxe
Alemán 02 Lernen
Gallego 02 aprendizaxe
Italiano 02 Apprendimento
Catalán 02 aprenentatge
Eusqueda 02 ikaskuntza

En ella nos encontramos distintos términos más específicos que pueden concretar más aún la temática del artículo. Son los términos especificados con las siglas “TE1”.

Muchos de estos términos están relacionados a su vez con otros términos que puede ser más precisos a la hora de definir las palabras clave del artículo. Si hacemos clic sobre alguno de los términos que tienen [+] podemos acceder al siguiente bloque de términos.

factor tiempo

► INICIO ► 02 aprendizaje ► factor tiempo

TG 02 aprendizaje

factor tiempo

- TE2 ritmo de aprendizaje [+]
- TE2 tiempo de aprendizaje

TR distribución del horario escolar
TR edad

Inglés time-factor
Francés facteur temps
Portugués Factor tempo
Alemán Zeitfaktor
Gallego factor tempo
Italiano fattore-tempo
Catalán factor temps

Como vemos hemos elegido dentro del bloque “02. Aprendizaje”, el término “TE1. Factor tiempo” y dentro de este el “TE2. Tiempo de aprendizaje”.

En esta pantalla podemos ver que seguimos teniendo un término “TE2 que nos da la posibilidad de concretar aún más y además nos facilita términos relacionados con la temática “TR”.

Finalmente podemos ver el término elegido en distintos idiomas.

Con ello, las palabras clave de este ejemplo serían: Aprendizaje, factor tiempo, tiempo de aprendizaje.

3. ESTRUCTURA RECOMENDADA PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN

Todo trabajo presentado deberá contar OBLIGATORIAMENTE con la estructura indicada en el bloque 1.2. de este documento ([Ir al bloque 1.2](#)). En dicho bloque de contenido se establecen los apartados que deben aparecer. No obstante, en el caso de trabajos de investigación y experiencias educativas hay un apartado denominado **TEXTO DEL ARTÍCULO**. Este apartado debe contar con una organización interna coherente. La dirección de la revista prefiere que cada autor/a tenga su propio criterio al respecto. En cualquier caso, facilitamos algunas sugerencias de organización que consideramos pueden ser útiles como modelo. Mostramos a continuación modelos para los siguientes tipos de artículos: trabajos de investigación, experiencias educativas y revisiones teóricas.

- **MODELO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. **Introducción.** La introducción debe responder a la pregunta de "porqué se ha llevado a cabo la investigación". Se describirá el interés que tiene en el contexto científico del momento, los trabajos previos que se han hecho sobre el tema y qué aspectos no han quedado respondidos antes de llevar a cabo nuestra investigación. Es conveniente que el último párrafo de la Introducción se utilice para resumir el objetivo de la investigación o experiencia educativa.
2. **Metodología.** En esta sección se responde a la pregunta de "cómo se ha hecho el estudio". Este apartado debe ser lo suficientemente detallado como para que otro autor pueda repetir la investigación y verificar los resultados de forma independiente. Esta sección podría estar organizada en:
 - **Diseño:** se describe el diseño del experimento (aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.) o de la experiencia educativa llevada a cabo.
 - **Población** sobre la que se ha hecho el estudio. Describe el marco de la muestra y cómo se ha hecho su selección.
 - **Entorno:** indica dónde se ha hecho el estudio (hospital, asistencia primaria, escuela, etc).
 - **Intervenciones:** se describen las técnicas, tratamientos (utilizar nombres genéricos siempre), mediciones y unidades, pruebas piloto, aparatos y tecnología, etc.
 - **Análisis estadístico:** señala los métodos estadísticos utilizados y cómo se han analizado los datos. En el caso de experiencias educativas habrá que presentar los datos obtenidos con nuestra intervención.

3. **Resultados.** Esta sección debería ser la más simple de redactar. Incluye las tablas y figuras que, por sí solas, deben poder expresar claramente los resultados del estudio. Los resultados deberían cumplir dos funciones:

- Expresar los resultados de los experimentos descritos en el Material y Métodos.
- Presentar las pruebas que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, tablas o en el mismo texto.

Los resultados deben poder ser vistos y entendidos de forma rápida y clara. Es por ello por lo que la elaboración de esta sección debe comenzar por la relación de las tablas y figuras y, sólo posteriormente, redactar el texto pertinente en función de ellas. El primer párrafo de este texto debe ser utilizado para resumir en una frase concisa, clara y directa, el hallazgo principal del estudio. Esta sección debe ser escrita utilizando tiempos verbales en pasado y **la voz pasiva o la forma impersonal ("se encontró que...")**.

4. **Discusión.** Esta sección es la parte central del trabajo y por tanto la más compleja de elaborar y organizar. A continuación le facilitamos algunas sugerencias que pueden serle de utilidad:

- Comenzar la Discusión con la respuesta a la pregunta de la Introducción, seguida inmediatamente con las pruebas expuestas en los resultados que la corroboran.
- Redactar esta sección en presente ("estos datos indican que"), porque los hallazgos del trabajo se consideran ya evidencia científica.
- Comentar los resultados anómalos dándoles una explicación coherente.
- Incluir recomendaciones que podrían mejorar el trabajo y por consiguiente los resultados obtenidos.
- Debe evitarse sacar conclusiones que los resultados obtenidos no permitan.

5. **Anexos: gráficos y tablas.** Si estas figuras no se incluyen en el grueso del resto de secciones deberán aparecer de forma ordenada en una sección aparte.

- **MODELO PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

1. **Introducción.** La introducción debe responder a la pregunta de "porqué se ha llevado a cabo esta experiencia educativa". De igual forma se deberá detallar si se trata de una experiencia llevada a cabo con anterioridad o si se trata de una experiencia novedosa o basada en otras experiencias. Es importante establecer de forma clara los objetivos generales que se han planteado.

2. **Desarrollo de la experiencia.** En esta sección se deberá responder a la pregunta de "cómo se ha llevado a cabo la experiencia". Este apartado debe ser muy descriptivo para que así otra persona pueda replicar la experiencia. Esta sección podría estar organizada en:

- **Características de los destinatarios:** edad, nivel socio-cultural y económico, etc.
- **Análisis del entorno.** Descripción detallada del entorno en el que se ha llevado a cabo la experiencia.
- **Necesidad detectada.** En este apartado deberían detallarse aquellas necesidades que han sido detectadas para que se haya decidido poner en práctica la experiencia.
- **Descripción de la experiencia.** Descripción detallada de todo el proceso.
- **Materiales y Recursos.** Lista detallada de los materiales y recursos que hayan sido necesarios para llevar a cabo la actividad.

3. **Resultados.** En esta sección deberán presentarse los resultados que se hayan obtenido con la puesta en práctica de la experiencia. Deberán facilitarse datos objetivos presentados en forma de tablas o gráficas en las que se reflejen claramente los resultados de la experiencia.

4. **Conclusiones.** En esta sección deberán confrontarse los objetivos planteados inicialmente con los resultados que han sido obtenidos y que han sido presentados previamente.

5. **Anexos: gráficos y tablas.** Si estas figuras no se incluyen en el grueso del resto de secciones deberán aparecer de forma ordenada en una sección aparte.

• **MODELO PARA REVISIONES TEÓRICAS**

1. **Introducción.** Se realizará una breve definición del modelo teórico sobre el que va a realizarse la revisión. En esta sección deberá describirse además el interés e importancia de llevar a cabo una revisión teórica sobre el tema que se está enfocando.

2. **Descripción teórica.** En esta sección se describirá de manera detallada el modelo teórico presentado. Para ello podrán tratarse los siguientes aspectos.

- **Antecedentes históricos.**
- **Situación teórica actual.**
- **Líneas de actuación futuras.**

3. **Conclusiones.** El autor o autores deberán plantear una conclusión respecto a la información anteriormente presentada que sirva de resumen al trabajo realizado previamente.

4. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE PUBLICACIÓN

La publicación y acceso a los artículos en la revista HEKADEMOS es totalmente gratuita. Sin embargo, la expedición de la certificación necesaria para que el artículo publicado sea baremable como mérito en un concurso-oposición tendrá un coste adicional para el autor o autores que lo soliciten. Los/as autores/as de un artículo que hayan realizado algún curso de formación con AFOE, (previo pago del mismo), que haya comenzado oficialmente a partir del día 1 de junio de 2009 estarán exentos del pago de tasas de expedición (esta fecha será modificada tras la publicación de cada número). Las personas que no cumplan el anterior requisito y deseen obtener una certificación de su publicación deberán abonar las siguientes tasas:

- Artículos con un único autor: 20 €
- Artículos con varios autores: 15 € por cada autor que solicite la certificación.

El pago por la expedición de certificaciones de publicación se realizará una vez que el artículo haya sido aceptado y publicado en el número de la Revista que la dirección establezca. La expedición de certificaciones deberá ser solicitada previamente a través de los teléfonos 954 948 690 o 954 360 873 o a través de correo electrónico en info@hekademos.com pero no deberá realizarse hasta que el artículo sea publicado.

